



ACTA No 48 de 2022. Coordinación de Programas Especiales																
COMITÉ DE RECOMENDACIÓN A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO INSTRUCTORES DEL CENTRO																
CIUDAD Y FECHA: Medellín, julio 28 de 2022	HORA INICIO: 9:30 am	HORA FIN: 10:00 am														
LUGAR Y/O ENLACE: Sala de Juntas Piso 9 Torre Norte. Complejo Central	DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO Centro de Servicios y Gestión Empresarial															
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:																
Comité de Recomendación a la Contratación de Servicios Personales como Instructores del Centro de Servicios y Gestión Empresarial																
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:																
1. Revisar y certificar el cumplimiento de requisitos de las personas preseleccionadas, de acuerdo con los criterios del perfil para el programa SERVICIOS Y OPERACIONES MICROFINANCIERAS- Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales, con fundamento en las hojas de vida y los anexos aportados. 2. Recomendar a la subdirectora del Centro de Formación la contratación de las personas que cumplen con el perfil fijado para la vacante 28603 Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales. Titulada Virtual																
DESARROLLO DE LA REUNIÓN																
Se reúne el personal citado por la Coordinación Académica en el lugar y hora acordados para socializar los lineamientos de contratación expresados en las Circulares 3-2021-000160, 3-2021-000209, por medio de las cuales se dictaron directrices para la contratación de instructores 2022.																
<table border="1"><thead><tr><th>Asistente</th><th>Calidad en la que asiste</th></tr></thead><tbody><tr><td>Amaris Ariza Bolaño</td><td>Coordinadora Académica</td></tr><tr><td>Claudia Victoria Bohorquez O</td><td>Coordinadora Académica</td></tr><tr><td>Marta Lucia Isaza S</td><td>Coordinadora Académica</td></tr><tr><td>Maria Patricia Jaramillo H</td><td>Coordinadora Misional</td></tr><tr><td>Martha Ligia Muñoz J</td><td>Designada Subdirección</td></tr><tr><td>María Patricia Arbeláez Henao</td><td>Designada Subdirección</td></tr></tbody></table>			Asistente	Calidad en la que asiste	Amaris Ariza Bolaño	Coordinadora Académica	Claudia Victoria Bohorquez O	Coordinadora Académica	Marta Lucia Isaza S	Coordinadora Académica	Maria Patricia Jaramillo H	Coordinadora Misional	Martha Ligia Muñoz J	Designada Subdirección	María Patricia Arbeláez Henao	Designada Subdirección
Asistente	Calidad en la que asiste															
Amaris Ariza Bolaño	Coordinadora Académica															
Claudia Victoria Bohorquez O	Coordinadora Académica															
Marta Lucia Isaza S	Coordinadora Académica															
Maria Patricia Jaramillo H	Coordinadora Misional															
Martha Ligia Muñoz J	Designada Subdirección															
María Patricia Arbeláez Henao	Designada Subdirección															
Se analiza con rigor el perfil de los candidatos que postulan su hoja de vida para la vacante número 28603, cuyo perfil fue establecido así:																
Idoneidad: Certificado de Aptitud Profesional – SENA, o certificado por autoridad competente en cualquiera de las nueve áreas de desempeño de la CNO y en el nivel ocupacional 2,3 o 4 (Ver																

anexo C. N.O). Opción 1: Certificado de técnico, o certificado por autoridad competente en cualquiera de las nueve áreas de desempeño de la CNO y en el nivel ocupacional 3 o 4 (Ver anexo C. N.O). Opción 2: Título de Técnico Profesional en cualquiera de los 55 núcleos básicos de conocimiento, o en NULL o Sin clasificar. Ver anexos: (N.B.C.), (TITULOS SENA). Opción 3: Título de Tecnólogo en cualquiera de los 55 núcleos básicos de conocimiento, o en NULL o Sin clasificar. Ver anexos: (N.B.C.), (TITULOS SENA). Opción 4: Título Profesional universitario en cualquiera de los 55 núcleos básicos de conocimiento, o en NULL o Sin clasificar. (Ver anexo N.B.C) Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley

Experiencia: Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia relacionada distribuida así:

Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida.

Alternativa 1.

Cuarenta y dos (42) meses de experiencia relacionada distribuida así:

Treinta (30) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo y Doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida.

Alternativa 2

Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada distribuida así:

Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida

Alternativa 3

Treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así:

Dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales del

Para con base en ello, recomendar a la persona que, de acuerdo con los requisitos de formación y experiencia, cumplan con la idoneidad para ejecutar el contrato de prestación de servicios personales para impartir formación en la vacante 28603 de acuerdo con lo establecido en la convocatoria 2022.

CONCLUSIONES

Se seleccionan la siguiente aspirante del Banco de instructores 2022:

CONVOCATORIA 28603 INSTRUCTOR, SERVICIOS Y OPERACIONES MICROFINANCIERAS- Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.		
ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	1090399596	NATALIE DEL VALLE ANGARITA MARTINEZ



RECOMENDACION

Se recomienda a la subdirección contratar la siguiente candidata que está disponible y reúnen los requisitos:

CONVOCATORIA 28603 INSTRUCTOR, SERVICIOS Y OPERACIONES MICROFINANCIERAS- Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	1090399596	NATALIE DEL VALLE ANGARITA MARTINEZ

COMPROMISOS

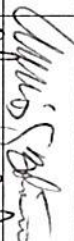
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 48 DEL DÍA 28 DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2022

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 48 DEL DÍA 28 DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2022										
OBJETIVO (S)		Realizar la selección de candidatos para instructores del programa SERVICIOS Y OPERACIONES MICROFINANCIERAS- Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales. Titulada Virtual								
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT. SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Amaris Ariza Bolaño	40921041	X			Servicios y Gestión Empresarial	aaariza@sena.edu.co	3015833690		
2	Claudia Victoria Bohorquez Ortiz	42885875	X			Servicios y Gestión Empresarial	cbohorquez@sena.edu.co	3015186770		
3	Marta Ifigia Muñoz Jaramillo	43066586	X			Servicios y Gestión Empresarial	mImunoz@sena.edu.co	3105183194		
4	Marta Lucia Isaza Suárez	39273056	X			Servicios y Gestión Empresarial	mlisaza@sena.edu.co	3004401932		
5	Maria Patricia Jaramillo Henao	21831918	X			Servicios y Gestión Empresarial	mJaramillo@sena.edu.co	3007921118		
6	Maria Patricia Arbelaez Henao	42981828	X			Servicios y Gestión Empresarial	marbe@sena.edu.co	3004646184		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.